

R.3028

BREVE RELACION

DE LA VENIDA

DE LAS SANTAS RELIQUIAS

QUE SE VENERAN EN LA CÁMARA SANTA

DE LA

CATEDRAL DE OVIEDO,

POR

LOS CLAVEROS DE LA MISMA.



OVIEDO:

IMP. DE LOS HIJOS DE PEDREGAL,

Puerta Nueva baja, núm. 29.

1872.

No 102898
No 151437

TRASLACION

DE LAS

SANTAS RELIQUIAS A OVIEDO.

El nombre primitivo de los pueblos de esta provincia es el de Astures, tomado del rio Astura, y segun los geógrafos antiguos se dividian en Transmontanos y Agustanos.

Ptolomeo hace mencion, describiendo las Asturias, de varias ciudades, y entre ellas, la de *Lucus Asturum*, situada en un lugar que hoy se denomina Santa María de Lugo: hállanse en este lugar rastros de esta ciudad; y en el siglo X se hace mencion de sus murallas, de las que hizo donacion

el Rey D. Alonso III ó el Magno á la Iglesia de Oviedo en el año 905: *Ecclesiam, dice, Sanctæ Mariæ de Lugo, con suos muros antiguos integros cum suis adjacentis.*

Los Astures se mantuvieron libres del Imperio de los Cartagineses, y aun de los Romanos, por espacio de dos siglos hasta el Emperador Augusto,

Despues de la victoria de este Emperador sobre los Astures, Sexto Apuleyo erigió las tres aras, que llaman Sextianas, en el cabo de Torres á la orilla del rio Aboño, que vienen á ser un altar rodeado de tránsitos para los ministros de los sacrificios, y una base para colocar la estátua de Augusto, aunque otros dicen que eran como unas pirámides análogas á las de Egipto, huecas por el interior, con sus caracoles para subir.

Los Astures obedecieron á los Reyes Godos hasta el año en que aconteció la entrada de los Arabes en España.

Entre los descendientes de los Reyes que se retiraron á las Asturias, fué D. Pelayo, hijo de Favila, Duque de Cantabria y nieto del Rey Chindasvinto.

Los Arabes se apoderaron de esta Region é hicieron asiento en el fuerte y antiguo puerto de Gijon, que los Romanos llamaban las Aras Sextianas.

Omitiendo los hechos esclarecidos de D. Pelayo, porque no son de este pequeño escrito, y la desgraciada muerte de Favila, se llega á D. Fruela, hijo de D. Alfonso el Católico, que abrogó la ley de Witiza de casarse los clérigos. Habiendo alcanzado D. Fruela muchas victorias, quiso fundar de nuevo una ciudad que fuese ornamento de su Reino.

En el reinado de D. Fruela, que fué en el siglo VIII, un varon llamado Fromestano y su sobrino Máximo, edificaron una Basílica, que consagraron á San Vicente, en un monte lleno de árboles y maleza, distante como dos leguas de la

antigua ciudad de Lugo; y este sitio vino á ser como la primitiva ciudad y Córte del Reino de Asturias, que trae el nombre de Oviedo. de los dos rios cercanos Ove y Deva que cierran las Asturias.

Erigió tambien D. Fruela en esta nueva ciudad una Iglesia, la cual fué dedicada al Salvador y puso en ella doce altares consagrados á los doce Apóstoles. Este edificio antiguo fué destruido y profanado por los infieles, y D. Alonso el Casto fundó nueva Iglesia mayor en el sitio donde su padre la habia edificado; esto se echa de ver en dos piedras que el Rey D. Alonso puso en su Iglesia, que contienen las inscripciones siguientes:

«QUIEN QUIERA QUE MIRARES ESTE TEMPLO, DIGNO PARA LA HONRA DE DIOS, HAS DE SABER, QUE AQUI ANTES DESTE HUBO OTRO PUESTO POR EL MISMO ORDEN Y TRAZA, EL CUAL EDIFICÓ EL REY FRUELA A NUESTRO SEÑOR Y SALVADOR, COMO HUMILDE Y SUJETO EN TODO Y POR TODO A EL, DEDICANDO TAMBIEN DOCE ALTARES A LOS DOCE APÓSTOLES. Y POR EL DICHO REY HACED TODOS PIADOSA ORACION, PORQUE DIOS OS DE DIGNO PREMIO SIN FIN.»

«Este edificio antiguo que aquí antes estuvo, en parte fué destruido por los Moros y profanado con muchas suciedades. El cual se sabe que fué de nuevo fundado por el siervo de Dios D. Alonso el Casto, y todo de mejor manera renovado. CRISTO SEÑOR NUESTRO TENGA SU GALARDON POR TAL TRABAJO, Y AQUÍ SE TE DÉ Á TI PERPETUAMENTE SIN CESAR ALABANZA.»

La otra dice:

«CUALQUIERA SACERDOTE QUE PUESTO POR DERECHO AQUÍ MORAS, PÍDOTE POR JESUCRISTO QUE



TENGAS MEMORIA DE MI ALFONSO, PARA QUE MUCHAS VECES, A LO MENOS UN DIA EN CADA SEMANA, OFREZCAS POR MI SACRIFICIO A JESUCRISTO. ETC.»

La otra que mandó edificar el Rey Casto al lado de la Iglesia mayor, fué la de San Miguel Arcángel, para poner el depósito sagrado de las Reliquias.

Lo mas conforme á la verdad histórica es, que el Arca Santa que se guardó en la Santa Cámara, fué hecha en Jerusalem.

En el año de 614 los Persas tomaron á Jerusalem, llevando prisionero al Patriarca Zacarías.

Por los años de 637 los Mahometanos que salieron de la Arabia se apoderaron de las mas ilustres ciudades del Oriente; y viendo los Cristianos esta desgracia huyeron hácia las provincias de Occidente.

El primero que nos dá noticia de la traslacion de las Santas Reliquias á Oviedo es el Obispo D. Pelayo.

Conviene todos los autores que, viendo los Cristianos la bárbara crueldad con que los Arabes profanaban los templos, las Santas Imágenes y reliquias que se veneraban, procuraron retirarse y ocultarse en las mas fragosas montañas, y de aquí data la época en que las ocultaron en el Monte Sacro, cuya traslacion se verificó por D. Urban, Arzobispo de Toledo: *Ipsa primum arca mansit in antris deinde in tabernaculis. Hic omnia corpora, dice un escrito árabe, illorum in quos cristiani credunt, sanctosque appellant, racta de Ecclesiis, quo viso cristiani fugiebant ad montes cum talibus rebus ad tuta adque inaccessa loca, et ad Asturæ montana sunt deportata.*

El Rey D. Alonso el Casto colocó en la Cámara Santa el arca segun habia venido de Toledo y se habia hallado en

Monsacro, y el Rey D. Alonso el VI la encerró en el arca grande que hoy existe, no sabiéndose de la primera ni de qué materia era. Segun el Rezo era de maderas] incorruptibles, como el Herce, el Cedro, Ciprés, etc.

El Arca Santa fabricada [por D. Alonso [el VI tiene la inscripcion siguiente:

«SEPA TODA LA CONGREGACION DEL PUEBLO CATÓLICO DIGNA DE DIOS, CUYAS SON LAS INSIGNIAS, QUE AQUÍ VENERA DENTRO DE LOS LADOS PRECIOSÍSIMOS DE ESTA ARCA.»

Conviene saber: de mucha parte del madero ó Cruz del Señor.—De su vestidura la cual fué echada á suertes.—Del deleitable pan de que comió en la cena.—De la sábana del Señor y de su sudario y de su Sangre Santísima.—De la tierra santa que El con sus santos piés entonces holló.—De las vestiduras de su madre la Virgen Maria, y tambien de su leche, lo cual es grande maravilla. Con estas están juntamente algunas muy principales reliquias de Santos de las cuales *escribimus los nombres como pudimus*. Conviene á saber:—de San Pedro,—de Santo Tomàs,—de San Bartolomé,—de los huesos de los Profetas—y de todos los Apóstoles, y de muchos otros Santos, cuyos nombres solo la sabiduría de Dios los comprende.

Para todas estas Santas Reliquias el noble Rey D. Alonso, dotado de humilde devocion, hizo este repositorio adornado y ennoblecido con prendas de los Santos, y por de fuera cubierto de plata y dorado con no pequeño artificio. Por lo cual merezca despues de su vida la compañía de estos Santos en el cielo, ayudado con sus ruegos. Pusieronse aquí estas Santas Reliquias por industria] y por las manos de muchos clérigos y prelados que aquí nos ayuntamos con el dicho príncipe el Rey D. Alonso, y con su escogidísima her-

mana llamada D.^a Urraca. A los cuales el redentor de todos les conceda remision y perdon de sus pecados, por la veneracion y rico relicario que hicieron para dichas reliquias de los Apóstoles, y mas de los Santos San Justo y Pastor,—San Cosme y San Damian,—Santa Eulalia Virgen,—y de los Santos Máximo,—Germano,—Baudilio,—Pantaleon,—Cipriano y Justina,—Sebastiano,—Facundo y Primitivo,—Cristóbal,—Cucufato,—Félix y Sulpicio.

Habiendo experimentado el Rey D. Alonso III (fué Don Alonso III y no el VI de quien se viene hablando), que los Normandos andaban robando por estas marinas, tuvo el Rey á bien edificar algunos castillos y fortalezas para defenſa de los pueblos y Santas Reliquias: fabricó el castillo de Gozon y el de Oviedo con sus murallas, como se deduce de la inscripcion que se halla á la entrada de la capilla del Rey Casto, cuya es de dicho D. Alfonso el Magno ó III.

«EN NOMBRE DE DIOS NUESTRO SEÑOR Y DE NUESTRO SALVADOR JESUCRISTO, Y DE TODOS LOS SANTOS, DE SU GLORIOSA MADRE SANTA MARIA VIRGEN Y DE SUS DOCE APÓSTOLES, Y DE TODOS LOS DEMAS SANTOS MARTIRES, A CUYA HONRA FUE EDIFICADO ANTIGUAMENTE ESTE TEMPLO EN ESTE LUGAR DE OVIEDO POR EL RELIGIOSO PRINCIPE ALFONSO, DESPUES DE SU MUERTE HASTA AHORA, SUCEDIÉNDOLE EN EL REINO EL CUARTO DE SU LINAGE CON SEMEJANTE NOMBRE EL PRINCIPE ALONSO, HIJO DEL REY DON ORDOÑO DE SANTA MEMORIA, ORDENÓ SE EDIFICASE ESTA FORTIFICACION CON SU MUGER LA REINA GIMENA Y DOS HIJOS QUE YA TENIAN, PARA GUARDA Y SEGURO AMPARO DEL TESORO DE LA CÁMARA DE ESTA SANTA IGLESIA CON QUE PERSEVERASE SIN



DO IV REVA DE DCCOXXI VROZ: LOS
ACERCA DE
LIBRE

esta obra se acabó en la era DCCXXVI.
que contiene es la siguiente:

“PERMANEZCA ESTO RECIBIDO BENIGNAMENTE
PARA HONRA DE DIOS. ORFECLO ALONSO HU-
MILDE SIERVO DE JESUCRISTO: CON ESTA SENAL
SE VENGE EL ENEMIGO. QUIEN OSE DE ME LO
QUTAR, PEREZCA CON RAYO DEL CIELO, SI NO
QUE ESTE DONDE MI LIBRE VOLUNTAD LO DIERE:

Entre las alhajas y preciosas Reliquias con que el Rey
D. Alonso el Casto adornó y ennobleció el templo del Salva-
dor, es digna de especial mencion la sagrada Cruz que se
ama Angélica, por la respetable tradicion de que la hicie-
ron los Angeles, que en forma ó figura de jóvenes, se apa-
recieron á D. Alonso, y se ofrecieron á labrar con las pie-
dras preciosas y oro que dicho Rey habia reunido, la Cruz
con que pensaba adornar esta Santa Iglesia. La inscripcion
que contiene es la siguiente:

“PERMANEZCA ESTO RECIBIDO BENIGNAMENTE
PARA HONRA DE DIOS. ORFECLO ALONSO HU-
MILDE SIERVO DE JESUCRISTO: CON ESTA SENAL
SE VENGE EL ENEMIGO. QUIEN OSE DE ME LO
QUTAR, PEREZCA CON RAYO DEL CIELO, SI NO
QUE ESTE DONDE MI LIBRE VOLUNTAD LO DIERE:



Es tradicion constante, que el motivo particular de la fundacion de la Iglesia de Santa Cruz, cerca de Cangas de Onís, por el Rey Favila, fué el haberse aparecido á su padre D. Pelayo una Cruz en el Cielo, como señal de la victoria que habia de alcanzar de los enemigos, cuya figura, hecha de madera de roble, usó por bandera de su esforzado ejército. D. Alonso el Grande adornó esta Cruz con planchas de oro y piedras preciosas, cuya obra fué trabajada en el castillo de Gauzon. Tiene dicha Cruz la inscripcion siguiente:

«Esta obra fué acabada y ofrecida á la Iglesia Catedral de San Salvador de Oviedo.»

«Con esta señal se defiende el cristiano y con ella se vence el enemigo y **FUÉ LABRADA ESTA CRUZ EN EL CASTILLO DE GAUZON EL AÑO XVII DE NUESTRO REINO ANDANDO LA ERA DE DCCCCXVI AÑOS, POR ALFONSO III.**»



En el año de 1073, según el Rezo fué en 1075, fué como inspirado el Obispo D. Arias de un ardiente deseo y devoción de ver y adorar las preciosas Reliquias que se contenian en el arca; mas habiendo sucedido en este mismo siglo que el Obispo Ponce y otras personas que le acompañaron, fueron deslumbrados con la copiosa luz y resplandor que salió del arca, publicó un edicto encargando á los fieles que se preparasen con ayunos y oraciones para merecer la gracia especial de manifestarles tan precioso tesoro.

Hecho así en el 13 de Marzo, convocó el Rey á su hermana D.^a Urraca y todo el clero; habiéndose celebrado el santo sacrificio de la misa consiguieron reconocer todas las Reliquias, cuyo pormenor se refiere en el Bulario.

El oficio ó festividad de este suceso memorable comenzó por disposición del Obispo D. Gutierre, en el siglo XIV.

Entonces, esto es, después de tan solemne reconocimiento

se dejaron fuera del arca á la pública veneracion algunas Reliquias, quedando las demás dentro. No consta cuales; pero es de creer que serian las principales, como las Sagradas Espinas, Santo Sudario, Sábana Santa y otras, segun ahora se ven.

Las que quedaron dentro del arca en bolsitas de seda y terciopelo, se hallan ahora en el cofrecito que donó el Rey D. Fruela II, cubierto de chapas de plata, en que están incrustadas 72 piezas de piedra ágata. En 1858 se abrió y reconoció á presencia de la Reina Doña Isabel II y de su esposo y comitiva.

El Rey D. Silo que sucedió en el reinado de Asturias, por estar enlazado, segun se asegura, con una nieta de D. Pelayo, habiendo reunido grande ejército, hizo una expedicion á Mérida, de donde trajo el cuerpo de Santa Eulalia, y habiéndole colocado en el Monasterio de San Juan de Pravia, fundado por él mismo, fué trasladado á esta Iglesia por el Rey D. Alonso el Casto y lo depositó en la Cámara Santa ó capilla de San Miguel destinada para las demás Reliquias.

Los cuerpos de San Pelayo y San Vicente Abad fueron trasladados de Leon á Oviedo en 996, y donado el de San Pelayo por D. Bermudo á las religiosas del mismo nombre, cuyo convento fué fundado por D. Alonso el Casto.

Pone tambien el Obispo D. Pelayo entre las Reliquias que se guardaban en el arca la celestial casulla, que la Sagrada Virgen María regaló á su gran siervo y defensor San Ildefonso con aquellas dulcísimas palabras: *Propera in occursum; serve Dei charissime, accipe munusculum de manu mea, quod de Thesauris filii mei tibi attuli.*

Y aunque Ambrosio de Morales no cree que ésta precio-

sísima alhaja se guardase en el arca, el M. Florez dice que sí, citando un testimonio del Obispo D. Pelayo.

Y sea lo que fuere de la existencia de tan insigne Reliquia en el arca santa, lo mas conforme á la tradicion, y testimonios de los antiguos es, que se trasladó á ésta en la pérdida de España junto con el arca de las Reliquias.

La casulla se depositó en la Catedral Ovetense, y esto es lo que se creia en tiempo del Arzobispo D. Rodrigo, que en el capítulo 8.º del libro IV escribe:

Et in eadem Ecclesia dicitur esse vestis illa gloriosissima, quam Beata Virgo contulit glorioso Pontifici Ildefonso.

Lo mismo refiere Juan Gil de Zamora:

Christiani cum multis Reliquiis, quibus Toletana Civitas locupletissima erat, vestem illam sacratissimam, qua Dei Mater B. Ildephonsum decoraverat, in urbem Ovetum Asturiarum caput detulerunt. Ferebatur et illuc corpus beatissimi Ildephonsi, sed forte apud Zamoran deportatores præpediti in Ecclesia S. Petri loco altissimo illud reposuerunt.

En el archivo de esta Santa Iglesia hay una copia del informe que el maestro Sarmiento, benedictino de este colegio de San Vicente, dió al Reverendísimo Portocarrero que escribía la Historia de Toledo. Dice que con motivo de la consagracion del Sr. Junco para Obispo de Salamanca, en 1590, se abrió el cofrecito y reconoció la casulla, por los señores Obispos que asistieron etc.

Reinando en Asturias D. Alonso el Magno y siendo, segun el Risco, Obispo de esta Diócesis D. Hermenegildo, vinieron á esta Iglesia y Cámara Santa los cuerpos ó Reliquias de los Santos Eulogio y Leocricia, cuyo suceso se ve-

rificó por el año de 884, y se debe su traslación á Dulcideo, legado del Rey D. Alonso.

En consideración á las preciosas Reliquias que custodia esta Santa Iglesia, mereció la exención de otra autoridad eclesiástica superior por disposiciones pontificias, y aunque Urbano II por un breve de 1129 dispuso que esta Iglesia fuese sufragánea de la de Toledo, el Obispo D. Pelayo consiguió la exención de Pascual II, y que los Pontífices siguientes Alejandro III y Adriano IV confirmaron.

La devoción y afecto religioso de los reyes á esta Cámara Santa á donde venian en peregrinacion á adorar las Santas Reliquias, fué motivo para que el Rey D. Juan en las Córtes de Segovia del año de 1382, concediese á los obispos y cabildo de esta Iglesia los estados de Noreña, que en otro tiempo habian sido de D. Alonso y D. Rodrigo Alvarez de Asturias y Trastámara.

Alabanza y loor sin fin á los príncipes y monarcas Astures que, con invicto valor é impulsados por el amor mas puro de la religion, acendrados y nobles sentimientos por la independencian y libertad del suelo español, consiguieron arrollar de esta provincia las huestes agarenas. Honor eterno á los régios guerreros, que á la par que celosos cristianos, sus corazones ardian en amor pátrio y sublimes virtudes: teniendo por último fin sus esclarecidas victorias la restauracion de la Monarquía, aliados con otros príncipes. Estos fueron los ínclitos caudillos que luchando brazo á brazo con los bárbaros del Africa, preservaron los despojos sagrados de su rapacidad y nos los dejaron en la Cámara Santa de esta Iglesia como legado perenne de su catolicismo y heroicidad.

«Signum salutis pone Dómine in Domibus istis, et non permittas introire Angelum percutientem.»

Esta inscripcion se halla en la lápida que el mismo monarca D. Alonso III mandó grabar en el real castillo de la fortaleza de esta ciudad, cuya fortificacion se ejecutó para guarda de las Santas Reliquias, año de 875.

